



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN / PROFESIONALES

LA SUBDIRECTORA (e) DEL CENTRO MINERO DEL SENA – REGIONAL BOYACÁ

CONSIDERANDO:

Que la subdirectora (e) del Centro Minero del SENA Regional Boyacá requiere contratar la prestación de servicios profesionales, personales y/o apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *“Contratar la prestación de **tres (03)** servicios personales para planear y orientar la formación profesional integral en las áreas temáticas que programe el Centro de Formación en el programa de formación **Titulada Regular y Complementaria** en sus diferentes niveles en modalidad presencial, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en lotes, así:”*.



LOTE	AREA	NUMERO DE CONTRATO POR OBJETO
LOTE 1	<i>15_9111_215 Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Ambiental, área temática de Ambiental en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.</i>	1
LOTE 2	<i>15_9111_280 Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Ambiental, área temática de Ambiental en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.</i>	1
LOTE 3	<i>15_9111_134 Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Construcción, área temática de Construcción y Obras Civiles en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.</i>	1

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sogamoso Boyacá, a los 14 días de febrero de 2025.

JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA
Subdirectora (e) - Centro Minero
SENA – Regional Boyacá



VoBo. Sergio de Jesús Santa Botero – Coordinador de Formación Profesional

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio de Jesús Santa Botero".

Proyectó:

Ludiz Magnely Sibó Ortiz – Apoyo Gestión Contractual – lsiboo@sena.edu.co

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ludiz Magnely Sibó Ortiz".

Revisó Unidad de Contratación:

Johanna Vanessa Holguín Cardenas – Jurídica Gestión Contractual

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Johanna Vanessa Holguín Cardenas".

Pedro Jesus Correa Daza – Coordinador Académico de Programas Especiales – corread@sena.edu.co

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Jesus Correa Daza".

Freddy Uriel Chaparro Orduz – Coordinador Académico - chaparro@sena.edu.co

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Freddy Uriel Chaparro Orduz".

Anexo: Estudio Previo (y Análisis del Sector)